

CUADERNOS DE CIENCIAS POLITICAS
No. 3

Teoría y filosofía política

Departamento de Humanidades
Pregrado en Ciencias Políticas

CUADERNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

Adolfo Eslava Gómez
Coordinador general

TEORÍA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

Liliana López Lopera - Alejandra Ríos Ramírez
Editoras académicas

Departamento de Humanidades
Pregrado en Ciencias Políticas





Juan Luis Mejía Arango
Rector

Julio Acosta Arango
Vicerrector

Hugo Alberto Castaño Zapata
Secretario General

Jorge Alberto Giraldo Ramírez
Decano Escuela de Ciencias y Humanidades

Liliana María López Lopera
Jefe Departamento de Humanidades

Adolfo Eslava
Jefe Pregrado en Ciencias Políticas

Liliana López Lopera
Alejandra Ríos Ramírez
Editoras académicas

Mateo Navia Hoyos
Corrector

Santiago Olarte
Auxiliar

ISBN: 978-958-44-8481-9

Diseño, diagramación e impresión
Pregón Ltda.

Universidad EAFIT

Misión

La Universidad EAFIT tiene la Misión de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante el desarrollo de programas de pregrado y de postgrado -en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica- para la formación de personas competentes internacionalmente; y con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

Valores Institucionales

Excelencia:

Calidad en los servicios ofrecidos a la comunidad
Búsqueda de la perfección en todas nuestras realizaciones
Superioridad y preeminencia en el medio en el que nos desenvolvemos

Tolerancia:

Generosidad para escuchar y ponerse en el lugar del otro
Respeto por las opiniones de los demás
Transigencia para buscar la conformidad y la unidad

Responsabilidad:

Competencia e idoneidad en el desarrollo de nuestros compromisos
Sentido del deber en el cumplimiento de las tareas asumidas
Sensatez y madurez en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas

Integridad:

Probidad y entereza en todas las acciones
Honradez o respeto de la propiedad intelectual y de las normas académicas
Rectitud en el desempeño, o un estricto respeto y acatamiento de las normas

Audacia:

Resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos
Creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas
Arrojo en la búsqueda soluciones a las necesidades del entorno

Relación entre guerra y política en Hobbes

Carlos Esteban Martínez¹


Teniendo en cuenta una de las más importantes recomendaciones de Aristóteles, comenzaré por establecer los alcances de mi texto y a qué materia pertenece. Quiero aclarar, pues, que no pretendo plasmar aquí una tesis absolutamente comprobable. De hecho, si para aquellos que están habilitados a emitir un juicio de valor –aquellos que son lo suficiente doctos en la materia– acierto en un mínimo porcentaje de mis afirmaciones, puedo considerarme afortunado. Mi real pretensión es exponer mis interpretaciones acerca de Hobbes, a manera de hipótesis, para que sean criticadas, corregidas, modificadas, matizadas, o, en el mejor de los casos, consideradas.

Es preciso mencionar que para elaborar estas hipótesis no solo me serví de los textos de Hobbes, sino que también recurrí a las interpretaciones de otros autores; razón por la cual no puedo decir que son realmente mis conclusiones. Sin embargo, creo que en varios aspectos trataré el tema de manera diferente a cada uno de ellos.

El tema a tratar es bastante puntual. Tengo como propósito hablar acerca del papel que juega la guerra en la obra de Hobbes; dicho de otra manera, y reiterando los alcances de mi texto, quiero exponer aquí mi interpretación acerca del papel que juega la guerra en la creación del orden político en la teoría hobbesiana. Específicamente, interesa saber si Hobbes considera o no la guerra como un elemento estructurante de lo político, esto es, si la considera como un elemento esencial en su génesis y en el transcurso de su existencia.

Antes que nada quisiera hacer una aclaración, la cual dibuja las líneas principales de mis interpretaciones. Si queremos dar respuesta a esta pregunta tenemos que dejar en claro primero a qué nos estamos refiriendo al hablar de guerra: ¿estamos hablando acerca del estado de guerra, y en este sentido del mero conflicto característico de las relaciones entre seres humanos, o de la guerra como hecho? Esto es importante, pues, aunque en algunos pasajes Hobbes se refiera al estado de guerra bajo el término simple de guerra, es manifiesto que hay una diferencia importante entre la guerra fáctica, o lo que Jorge

1. Estudiante de tercer semestre de Ciencias políticas de la Universidad EAFIT.



Giraldo denomina guerra histórica, y ese estado que Hobbes denomina por tal. El mismo Hobbes afirma que “la naturaleza de la guerra consiste no ya en la lucha [que es lo que yo denomino guerra fáctica]” (Hobbes, 2004: 88) sino en un estado con unas determinadas características, de las que hablaremos en el transcurso del texto.

Acerca de este tema existen dos posibles posiciones. La primera es plantear que para Hobbes la guerra es un elemento estructurante del orden político. La segunda, por el contrario, es pensar que para Hobbes la guerra se encuentra ausente de la génesis de la soberanía, que su recurso argumentativo principal es el pacto en el que se encuentra excluida la guerra y el cual se establece con el propósito de evitarla. Dibujando las primeras líneas de mis interpretaciones, es mi interés demostrar que ambas posturas son correctas en cierto sentido y hasta cierto punto, sin ser antagónicas entre sí.

Para hacerlo más claro, quiero demostrar que si por guerra nos referimos a la batalla como hecho, es válido afirmar que Hobbes pretende negar ésta como fundamento de lo político; y que si por el contrario, nos referimos al estado de guerra, es legítimo afirmar que la guerra funciona como un fondo siempre presente que fundamenta lo político a través del pacto. Creo que es muy diferente afirmar que la guerra fundamenta lo político, que afirmar que la posibilidad de guerra fundamenta lo político a través del pacto, siendo realmente el pacto el que establece lo político.

Este texto se divide en dos partes. En la primera, demostraré que mi hipótesis es válida en el plano del estado de naturaleza–Leviatán, o en lo que Hobbes denomina soberanía por institución. Para esto, en primer lugar, hablaré acerca de la distinción entre guerra fáctica y estado de guerra. En segundo lugar, demostraré que en el estado de guerra de todos contra todos, la guerra fáctica solo se presenta como una posibilidad remota que no caracteriza al estado en sí. Por último, mostraré entonces cómo, a partir de todo lo anterior, ambas posturas expuestas anteriormente parecen ser válidas sin ser antagónicas.

En la segunda parte, demostraré que mis tesis no solo parecen ser válidas en el anterior plano, sino que también lo parecen ser en términos de soberanía por adquisición (en el plano interestatal) y también al interior del estado, (en el plano intraestatal con la posibilidad de una guerra civil).

Comencemos entonces por mostrar que una cosa es el estado de guerra y otra muy diferente la guerra como hecho en el que se presenta el uso de la fuerza y la violencia. Veamos cómo define Hobbes el estado de guerra, y cómo lo diferencia de la guerra fáctica, a través de sus palabras:

La guerra –el estado de guerra– no consiste solamente en batallar, en el acto de luchar, sino que se da durante el lapso de tiempo en que la voluntad de luchar se manifiesta de modo suficiente. Por ello la noción de tiempo debe ser tomada en cuenta respecto a la naturaleza de la guerra, como respecto a la naturaleza del clima. En efecto, así como la naturaleza del clima no radica en uno o dos chubascos, sino en la propensión a llover durante varios días, así la naturaleza de la guerra consiste no ya en la lucha actual, sino en la disposición manifiesta a ella durante todo el tiempo en que no hay seguridad de lo contrario (Hobbes, 2004: 88).

Vemos entonces cómo Hobbes no está hablando aquí de la guerra como algo fáctico, sino como un estado de cosas distintos a la guerra de hecho. Para comprender mejor en qué consiste este estado de guerra, veamos cómo se presenta en el estado de naturaleza, el cual es el lugar en el que existe a cabalidad.

Definamos primero el estado de naturaleza. En palabras de Zarka, el estado de naturaleza “caracteriza la condición de los hombres fuera de la existencia de un poder político, es decir, de un poder político investido de derecho” (Zarka, 1997: 140). El estado de naturaleza es, pues, un estado hipotético en el que los hombres se encuentran en ausencia de poder político, esto es, donde la política –entendida según el autor que la aborde– no existe. En pocas palabras, como bien lo definen muchos autores, es un estado prepolítico.

Como bien sabemos, Hobbes construyó su modelo de Estado a partir de esta noción. En términos teóricos, definió una concepción antropológica y a partir de ésta se imaginó a los individuos en un estado tal. El resultado de su análisis fue concluir que en el estado de naturaleza los individuos se encuentran en un estado de guerra; para Hobbes, este estado de naturaleza es una condición hipotética que degenera necesariamente en un estado de guerra tal que es la guerra de todos contra todos. Ahora, ¿por qué es esto así? ¿por qué el estado de naturaleza es un estado de guerra? Esto se explica a partir de la concepción antropológica que presenta Hobbes. Zarka se pregunta lo mismo: “¿Por qué –para Hobbes– el hombre es un ser capaz de guerra? ¿Por qué los hombres, que prevén las ventajas de la concordia, no pueden mantenerla sin coerción, como hacen las abejas? ¿Por qué el hombre es un lobo para el hombre?” (Zarka, 1997: 144). Ante estas preguntas propone las siguientes respuestas extraídas del *Leviatán*, las cuales nos permiten tener un bosquejo de lo que plantea Hobbes respecto a la naturaleza humana: 1) “los hombres están en continua pugna de honores y dignidad (...) y a ello se debe que entre los hombres surja, por esta razón, la envidia y el odio, y finalmente la guerra” (Hobbes, 2004: 119); 2) “al contrario de un animal, para el que el bien privado no difiere del bien común, el hombre se compara con los otros y solo puede saborear verdaderamente lo que está por encima de la suerte común” (Hobbes, 1980: 139); 3) “el hombre busca la superioridad y el dominio sobre los demás. (...) Todos los hombres se creen más sabios que los otros y más aptos para gobernar la cosa pública (Hobbes, 1980: 139).” Todo esto², en diferentes planos, hace que los hombres entren en una situación de rivalidad por el poder, lo cual hace que en el estado de naturaleza hobbesiano la condición de los hombres se caracterice esencialmente por ser un estado de guerra.

Abordemos ahora la cuestión que nos interesa: qué caracteriza a este estado de guerra que se vive en el estado de naturaleza, y, en directa relación, por qué afirma el mismo Hobbes que este estado es algo diferente a la guerra como hecho. Analizar el siguiente aspecto, a saber, la igualdad natural de los seres humanos, nos puede brindar ciertas luces al respecto. En palabras de Foucault, “la guerra primitiva, la guerra de todos contra

2. La concepción antropológica de Hobbes es mucho más compleja y está mucho mejor estructurada. Estas palabras permiten simplemente hacerse una idea de lo que piensa Hobbes respecto de la naturaleza humana.

todos, es una guerra determinada por la igualdad, nacida de la igualdad y que se desarrolla dentro de esta igualdad. Es el efecto inmediato de una no diferencia o, en todo caso, de insuficientes diferencias” (Foucault, 1992: 99). Lo que este autor quiere decir es que, según Hobbes, ningún ser humano es tan superior a otro (ya sea en las facultades del cuerpo o del espíritu) como para someterle de manera permanente, y este aspecto, en relación con las demás características que Hobbes le atribuye al ser humano, es el que determina los aspectos esenciales del estado de guerra. Miremos lo que Hobbes dice al respecto:

La naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en las facultades del cuerpo y del espíritu que, si bien un hombre es, a veces, más fuerte de cuerpo o más sagaz de entendimiento que otro, cuando se considera en su conjunto, la diferencia entre hombre y hombre no es tan importante que uno pueda reclamar, a base de ella, para sí mismo, un beneficio cualquiera al que otro no pueda aspirar como él (Hobbes, 2004: 86).³

En este contexto, siguiendo las líneas de exposición de Foucault, aquellos que son un poco más fuertes –y que por ello dominan a los débiles de manera temporal– no lo son tanto como para confiarse y bajar la guardia; y aquellos que son más débiles –y que son dominados temporalmente– saben que pueden, de diversas maneras, equiparar la fuerza del fuerte y revertir su situación. ¿Qué sucede entonces en este estado en el que existen poderes semejantes? ¿Qué caracteriza el estado de guerra? Sucede que el débil nunca renuncia a la guerra, pero solo se atreve a ella en la medida en que cree que tiene posibilidades de vencer. El fuerte, por su parte, desea evitar la guerra y así continuar con su posición privilegiada, pero para esto tiene que recordarle al débil que se encuentra en una condición de inferioridad respecto a él. Esto último el fuerte lo logra a través de manifestaciones enfáticas e intercambios de símbolos y signos de poder, entre los que la batalla, y el uso de la fuerza, solo se presentan de manera esporádica.

Es por todo lo anterior que Foucault afirma que en el estado de guerra “nos encontramos en el teatro de las representaciones intercambiadas, dentro de una relación de miedo que es una relación temporalmente indefinida; pero no estamos realmente en la guerra” (Foucault, 1992: 101). Este tipo de amenazas, de signos de poder, de representaciones, se disparan de un lado al otro, y son las que caracterizan este estado. La guerra fáctica únicamente se entiende en el estado de guerra como una posibilidad esporádica que puede cambiar las jerarquías entre los individuos. En este estado de guerra, las batallas, la sangre, los cadáveres, no se presentan como aspectos esenciales. Son, por el contrario, los signos⁴, reitero, los que se presentan como tales. En conclusión, continúa Foucault, “[l]o que define al estado de guerra es una especie de diplomacia infinita⁵ entre rivalida-

3. Esto es claro, pues si por el contrario la desigualdad fuera tal, la ambición de poder de los hombres en el estado de naturaleza se definiría inmediatamente: el más fuerte vencería y dominaría eternamente al más débil. Existiría, pues, una lucha con un único resultado posible y, por lo tanto, predecible. Tan predecible que no existiría siquiera el estado de guerra en sí, pues no habría posibilidad de un resultado diferente, y se podría concluir que el estado de naturaleza no degeneraría en estado de guerra, sino que por el contrario se caracterizaría por ser un estado de certeza y orden.

4. En esta palabra intento unificar todos los elementos que presenta Foucault del estado de guerra, como lo hace Zarka, quien plantea que la lucha por el poder solo se entiende en clave de signos de poder.

5. Yo no diría que es infinita, sino que es *como si* fuese infinita.

des que están por naturaleza en el mismo nivel” (Foucault, 1992: 101). Este estado es, en conclusión, un estado en el cual la guerra se presenta como un “horizonte de posibilidad”⁶, como una amenaza, no como un hecho constante y característico.


Quede con todo lo anterior suficientemente claro que una cosa es la guerra fáctica y otra el estado de guerra. Y, además, que en el estado de guerra, la guerra fáctica no se presenta como un aspecto característico, sino todo lo contrario.

Veamos ahora, sin entrar en muchos detalles, cómo se da, en la teoría hobbesiana, la transición del hombre del estado de naturaleza a la sociedad civil. Esto con el propósito de demostrar que al menos en este plano se puede ya afirmar, a partir de las consideraciones que hemos planteado, que el estado de guerra fundamenta lo político a través del pacto y, además –y sin que sea antagónico– que la teoría hobbesiana pretende excluir la guerra fáctica como fundamento de lo político. Con esto se intentarán demostrar también nuestras hipótesis en el plano que surge luego de la creación del Leviatán, eso es, en el plano intraestatal ante la posibilidad de una guerra civil.

El análisis hipotético y teórico de Hobbes es, en pocas palabras y someramente, el siguiente: por la situación de incertidumbre, inseguridad, riesgo y desconfianza en la que se encuentran los individuos en el estado de naturaleza, caracterizado por ser un estado de guerra, fue necesario, dadas las leyes de la naturaleza que tienden a guiar la razón de los hombres, que estos pasarán de éste estado natural a un estado político. Hobbes, en el capítulo XVII de *Leviatán* afirma que lograr esto, para salir del estado de naturaleza, los individuos, mediante un pacto entre ellos, crean al Leviatán bajo la figura de un hombre o asamblea de hombres “en forma tal como si cada uno dijera a todos: autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho a gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transferiréis a él vuestro derecho, y autorizaréis todos sus actos de la misma manera”. Esto, quede claro, con el propósito de que éste garantice la paz, la seguridad, la tranquilidad, el orden, y el bienestar.

En efecto, como afirma Zarka, “[l]a existencia del Leviatán tiene como propósito impedir que el intercambio de signos –que sigue existiendo por ese afán de poder que existe en los hombres de manera innata– degeneren en guerra” (Zarka, 1997: 158). A partir de esto, podemos inferir que el estado de guerra no desaparece totalmente. Los hombres no cambian de manera de ser a partir del surgimiento del Estado, como bien lo explica López en su texto “La guerra o la dialéctica del Leviatán y el Behemoth”. Las características antropológicas presentadas anteriormente permanecen intactas, y la relación entre hombres sigue siendo la misma, con la diferencia de que ya existe un tercero –El Leviatán– con un poder soberano investido de Derecho, que les obliga a permanecer en “paz”. En este sentido, el estado de guerra sigue existiendo como fondo siempre presente que degenera en guerra civil cuando el Leviatán no tiene la fuerza suficiente, cuando no es efectivo y no logra cumplir con sus propósitos. En otras palabras, el Behemoth comienza a “someter” sobre el Leviatán en la medida en que éste pierde su poder supremo, no es indivisible y no es absoluto, como Hobbes lo propone.

6. Expresión utilizada por Liliana López en su texto “La guerra o la dialéctica del Leviatán y el Behemoth, Thomas Hobbes”.



Vemos entonces que no es la guerra como hecho, la violencia o la fuerza, la que instituye al soberano, la que fundamenta lo político en el sentido de decir que el soberano fue creado mediante un acto de fuerza, esto es, mediante una guerra, sino que es todo aquello que implica vivir en un estado de naturaleza, que es como un estado de guerra, lo que lleva a los individuos a instituir el Leviatán y a justificar que se prolongue su existencia. Por esto, creo válido afirmar que en la creación del pacto, y en relación con la guerra civil, la guerra como hecho queda excluida de lo político, puesto que es el estado de guerra –en el que la guerra fáctica no se presenta como un elemento característico– el que fundamenta al Leviatán a través del pacto. Podemos concluir entonces que, al menos en estos dos planos, ambas posturas son válidas sin ser antagónicas entre sí.

Examinemos ahora qué sucede en el plano interestatal. El análisis en este plano es un poco diferente al realizado hasta ahora. Para Hobbes, la situación en la que se encuentran los soberanos de las diferentes naciones es una situación similar a la que viven los hombres en ausencia de la política. Esta situación es también un estado de guerra, de incertidumbre y de desconfianza. La mejor referencia al respecto es la siguiente:

Aunque nunca existió un tiempo en que los hombres particulares se hallaran en una situación de guerra de uno contra otro, en todas las épocas, los reyes y personas revestidas con autoridad soberana, celosos de su independencia, se hallan en estado de continua enemistad, en la situación y postura de los gladiadores, con las armas asestadas y los ojos fijos uno en otro. Es decir, con sus fuertes guarniciones y cañones en guardia en las fronteras de sus reinos, con espías entre sus vecinos, todo lo cual implica una actitud de guerra (Cfr. Hobbes, 2010).

¿Qué hace entonces que Hobbes no considere la opción de crear un estado supra-nacional que posibilite una salida de este estado? A las anteriores palabras, Hobbes agrega: “Pero como a la vez defienden también –los Estados– la industria de sus súbditos, no resulta de esto aquella miseria que acompaña a la libertad de los hombres particulares” (Cfr. Hobbes, 2010). Es entonces ésta la razón por la cual Hobbes no propone ningún tipo de solución para salir de este estado de guerra. En resumen, pues, Hobbes reconoce que los Estados entre sí se encuentran de cierta manera en un estado pre-político, en un estado de guerra; mas como esto no conlleva a que los hombres se encuentren en una condición de miseria, decide no profundizar al respecto. Esto presupone la aceptación de la guerra internacional en Hobbes, más no su caracterización como elemento de política internacional⁷.

Por lo tanto, lo que interesa en este plano no es saber cómo crea Hobbes el Estado supra-nacional que posibilita la paz entre los Estados nacionales, sino únicamente saber si Hobbes considera o no que cuando se presenta una guerra entre estados, en la que resultan unos vencidos y otros vencedores, y en la cual el soberano de los vencedores resulta siendo el soberano de los vencidos, es entonces la guerra fáctica la que fundamenta lo político. En pocas palabras, lo que nos interesa saber es si Hobbes considera

7. Hago aquí la distinción entre política nacional e internacional, dado que en Hobbes la guerra contra otro Estado en pro de la defensa nacional, es un medio político necesario y legítimo internamente al que pueden recurrir los soberanos; el trabajo del Leviatán, según lo pactado, es mantener la paz interna haciendo uso de todos los medios posibles. Externamente, esto es, respecto a la política internacional, Hobbes no habla acerca de la legitimidad política de la guerra, como sí lo hacen teóricos como Clausewitz o Schmitt.

que cuando se crea un Estado nacional por adquisición, la guerra se presenta como el elemento estructurante principal.

Respecto a esta manera de instituir al soberano, Hobbes afirma lo siguiente:

Un Estado por adquisición es aquel en que el poder soberano se adquiere por la fuerza. Y por la fuerza se adquiere cuando los hombres, singularmente o unidos por la pluralidad de votos, por temor a la muerte o a la servidumbre, *autorizan* todas las acciones de aquel hombre o asamblea que tiene en su poder sus vidas y su libertad (Cfr. Hobbes, 2010).

Vemos entonces cómo el mismo Hobbes reconoce que no es la victoria la que da el derecho de dominio al soberano vencedor, sino el pacto que los vencidos hacen con éste. Al respecto, además Hobbes afirma lo siguiente: el derrotado “no queda obligado porque ha sido conquistado, es decir, batido, apresado o puesto en fuga, sino porque comparece y se somete al vencedor” (Cfr. Hobbes, 2010). En este plano podemos entonces afirmar que, aunque la guerra fáctica sí se encuentra presente, y aunque el argumento principal no es la necesidad de una salida al estado de guerra, el elemento que estructura lo político realmente no es esta relación de fuerza, sino el pacto que los vencidos hacen con el soberano vencedor.

En conclusión, es posible afirmar que el discurso argumentativo de Hobbes, en los tres planos tratados, excluye la guerra fáctica de la génesis de la soberanía, y en el fondo su mensaje es un no a la guerra. Esto teniendo en cuenta que en el plano interestatal, la guerra fáctica se encuentra presente, mas no como elemento fundamental de la génesis del Leviatán. Dicho en palabras de Foucault, para Hobbes “no es la guerra *fáctica* la que crea efectivamente los Estados, la que transcribe en la relación de soberanía, la que remite al poder civil –y a sus desigualdades– las asimetrías de una relación de fuerza que se ha manifestado en el momento de la batalla” (Foucault, 1992: 102). Además, en perfecta armonía con lo anterior, es también válido afirmar que en el caso de una soberanía creada por institución, para Hobbes, el estado de guerra fundamenta lo político a través del pacto; es decir, es la miseria que se vive en el estado de guerra y la conflictividad característica de las relaciones entre los individuos, las que hacen necesaria la institución del Leviatán por medio del pacto.

Bibliografía

Foucault, Michel (1992) *Genealogía del racismo*. Madrid: La piqueta.

Giraldo, Jorge (2001) *El rastro de Caín*. Colombia: Foro Nacional por Colombia, Escuela Nacional Sindical y Corporación Viva la Ciudadanía.

Hobbes, Thomas (2004) *Leviatán*. Buenos Aires: Libertador.

_____ (1980) *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.

_____ (s.a.) “Leviatán”. En: http://isaiasgarde.myfil.es/get_file/hobbes-leviat-n.pdf. (Consultado el 3 de diciembre de 2010).

López Lopera, Liliana María (2001) “La guerra o la dialéctica del Leviatán y el Behemoth. Thomas Hobbes”. En: *Revista de Estudios Políticos*, No. 19 (Diciembre), Medellín, Universidad de Antioquia, pp. 213-229.

Zarka, Charles (1997) *Hobbes y el pensamiento político moderno*. Madrid: Herder.